



Diario Oficial

# LA GACETA

Costa Rica  
*145 años*

Firmado digitalmente por  
JORGE EMILIO CASTRO  
FONSECA (FIRMA)  
Fecha: 2023.04.21  
15:38:49 -06'00'



Imprenta Nacional  
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 24 de abril del 2023

AÑO CXLV

Nº 70

116 páginas



Imprenta Nacional  
Costa Rica

DÍA MUNDIAL DEL  
**Libro** Y DEL  
**Derecho**  
**de Autor**

**23 de abril**



Es evidente que la norma cuestionada también impone una limitación totalmente arbitraria a las personas que ocupan cargos de intendentes al establecer una prohibición expresa de poder aspirar a otros cargos de elección del régimen municipal, diferentes al que ocupan en la actualidad, lo cual violenta el derecho al voto pasivo que ostentan ellos al amparo del artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos. Aunado a todo lo anterior, de conformidad con la potestad exclusiva dispuesta en el artículo 121, inciso 1) de la Constitución Política, es atribución de la Asamblea Legislativa, además de dictar las leyes, el poder reformarlas, de manera que se proponen las modificaciones planteadas, a fin de concretar y armonizar derechos políticos y electorales consagrados en nuestro Estado de derecho.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA  
DE COSTA RICA

DECRETA:

**REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS**

ARTÍCULO ÚNICO- Se reforman el penúltimo y último párrafo del artículo 14 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998, y sus reformas, para que se lean de la siguiente manera:

Artículo 14-

(...)

Las alcaldesas o los alcaldes podrán ser reelegidos de manera continua por una única vez. No podrán ocupar este cargo de elección popular del régimen municipal, hasta tanto no haya transcurrido un período desde que finalizó su segundo período consecutivo. Los vicealcaldes y las vicealcaldesas también podrán ser reelegidos de forma continua por una única vez y no podrán ocupar el mismo cargo, hasta tanto no haya transcurrido un período desde que finalizó su segundo período consecutivo.

Las personas regidoras, síndicas, intendentes, viceintendentes, concejales municipales de distrito de la Ley 8173, Ley General de Concejos Municipales de Distrito, de 7 de diciembre de 2001, así como quienes ocupen cualquiera de los cargos de suplencias, podrán ser reelegidas de manera continua por una única vez y no podrán ocupar el mismo cargo o su suplencia hasta tanto no haya transcurrido un período desde que finalizó su segundo período.

Rige a partir de su publicación.

Horacio Alvarado Bogantes	María Marta Carballo Arce
Alejandro José Pacheco Castro	Carlos Andrés Robles Obando
Leslie Rubén Bojorges León	Melina Ajoy Palma

**Diputados y diputadas**

NOTA: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo.

1 vez.—Exonerado.—( IN2023743249 ).

PROYECTO DE ACUERDO

**DECLARATORIA COMO CIUDADANA DE HONOR  
A SANDRA MOLINA ROJAS CONOCIDA COMO  
“SANDRA CAUFFMAN”**

**Expediente N° 23.610**

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Esta iniciativa es presentada a fin de impulsar el reconocimiento de Sandra Cauffman como Ciudadana de Honor de la República de Costa Rica según el artículo 121 de

la Constitución Política y el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, por sus notables servicios prestados desde el sector educativo del país. Este proyecto de ley, por tanto, nace de la observación de la gran representación internacional de nuestro país y los valiosos aportes a la humanidad desde la ciencia que doña Sandra ha construido con su carrera.

Sandra Cauffman, siendo ingeniera eléctrica y física, ha trabajado en distintas misiones de la NASA (Administración Estadounidense de Aeronáutica y el Espacio). Se desempeñó por mucho tiempo como subdirectora de proyecto de la Misión de Evolución Atmosférica y Volátil de Marte y trabajó como subdirectora del Programa de Sistema de Satélites Geoestacionarios GOES-R.

Actualmente trabaja como subdirectora de la División de Ciencias Terrestres de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA), trabajo que consiste en gestionar misiones para el desarrollo de la tecnología, la ciencia aplicada, la investigación, la ejecución de misiones y operaciones espaciales.

1- Sobre su vida personal y sus estudios.

Bajo el nombre de Sandra Molina Rojas, nació en el cantón central de San José, el 10 de mayo de 1962, en una familia de escasos recursos económicos en el distrito de Hatillo. Su madre se casó con el estadounidense Charles Alba en 1976, y al convertirse en su padre adoptivo, ella legalmente adquirió el nombre de Sandra Alba Rojas. Posteriormente, al casarse con su actual esposo Steffen Cauffman, cambia su nombre definitivamente por el de Sandra Cauffman.

Gracias a los grandes esfuerzos de su madre esos primeros años y los suyos propios pudo continuar con sus estudios de forma exitosa.

Entre 1980 y 1983 aprobó 7 semestres de Ingeniería Industrial en la Universidad de Costa Rica, pero al migrar su familia a Estados Unidos por mejores oportunidades laborales y académicas en este último año, finalizó sus estudios en “George Mason University”, en el Estado de Virginia. En 1987 se graduó de bachillerato en Física y en Ingeniería Eléctrica y en 1995 obtuvo su título de Maestría en Ingeniería Eléctrica.

2- Labores desempeñadas

Alo largo de su extensa trayectoria en la NASA, doña Sandra ha dirigido gran variedad de proyectos y ha desempeñado los roles de:

a) Directora del Proyecto (PM) de la Gravedad y Magnetismo Extremo (GEMS), una misión de Astrofísica que utilizaría X-Ray polarimetría para explorar la distorsión del espacio debido a la gravedad de agujeros negros y para estudiar la estructura y los efectos del formidable campo magnético que existe alrededor de magnetares.

b) Asistente Directora (AD) de la dirección de proyectos de vuelos del centro Goddard Space Flight Center (GSFC), donde estaba a cargo de mantener la supervisión técnica y administrativa de la dirección.

c) Subdirectora de Proyecto (DPM) de vuelo GOES-R, a cargo de un proyecto multibillonario que lanzará la nueva generación de satélites meteorológicos geoestacionarios.

d) Directora de Sistemas de los Instrumentos (ISM) de GOES-R, donde dirigió el desarrollo de todos instrumentos operativos que volarían en el satélite GOES-R para la exploración del medio ambiente de la Tierra, la predicción del tiempo, monitoreo del ambiente espacial e impactos debido a la influencia solar y la detección de partículas cargadas.

e) Directora de la Oficina de Formulación de Proyectos (OC) donde fue responsable de la planificación, implementación y coordinación de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de conceptos de misión, la generación y formulación de nuevos requisitos de proyectos como la Misión de Precipitación Global (GPM), Misión de Continuidad de Datos de Landsat (LDCM), Observatorio Solar Dinámico (SDO), Constelación X, y Antena Láser Espacial de Interferómetro (LISA).

f) Directora de Instrumentos de GOES I/M y GOES N/P donde fue responsable del diseño, desarrollo, fabricación, prueba y puesta en marcha de los instrumentos dedicados al monitoreo del ambiente espacial; los cuales son: instrumentos de Imágenes Solares de Rayos-X (SXI) e instrumentos de Monitoreo del Ambiente Espacial (SEM).

g) Directora de Sistemas Terrestres (GSM) para proyecto de servicio de satélites donde apoyó misiones tales como la primera misión de servicio del Telescopio Espacial Hubble (HST), Upper Atmosphere Research Satellite (UARS), y la Explorer Platform (EP)/Extreme Ultraviolet Explorer (EUVE). (Puesto actual).

### 3- Otros honores recibidos.

Ha sido galardonada con la Medalla de Logro Excepcional (ASM) y la Medalla Liderazgo Excepcional (OLM) de la NASA. También le han otorgado cuatro veces el premio de Mejoramiento de Adquisiciones de la NASA.

### 4- Proyección social actual.

Doña Sandra no ha ocultado su interés en la actualidad en una proyección social que les permita a más jóvenes y mujeres costarricenses acercarse a las ciencias. Gracias a ella, por medio de una invitación a la Fundación Monge, recientemente seis jóvenes costarricenses, además de una estudiante herediana de ingeniería química de la Universidad de Costa Rica, pudieron asistir a las instalaciones de la NASA para el lanzamiento de un satélite.

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA ACUERDA:  
DECLARATORIA COMO CIUDADANA DE HONOR  
A SANDRA MOLINA ROJAS CONOCIDA COMO  
"SANDRA CAUFFMAN"**

ARTÍCULO ÚNICO- Se declara a Sandra Cauffman como ciudadana de honor por poner en alto el nombre del país gracias a sus grandes aportes a la humanidad desde la ingeniería y las ciencias físicas.

Rige a partir de su aprobación.

Vanessa de Paul Castro Mora  
**Diputada**

NOTA: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente Especial de Honores.

1 vez.—Exonerado.—( IN2023743268 ).

**LEY PARA EL DESARROLLO Y CONCLUSIÓN  
DE LA RUTA 32**

**Expediente N.º 23.613**

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

El proyecto original de Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N.º 32 Sección: La Intersección con la Ruta Nacional N.º 4 - Limón, fue establecido dentro de un convenio marco entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el

Gobierno de la República Popular China, aprobado por la Asamblea Legislativa mediante la Ley N.º 9293, la que entró en vigencia desde hace más de 8 años.

Ya desde antes de que se aprobara la Ley N.º 9293 los limonenses sufrían de una ruta 32 de bajísima calidad, recuperamos la esperanza cuando se firmó el contrato de construcción con la Empresa CHEC; sin embargo, por diversas razones, que no son sujetas de comentario en este proyecto de ley, las obras han sufrido serios atrasos y se han detectado problemas de diseño e implementación de la ruta.

Con la entrada del nuevo Gobierno 2022-2026 la situación del desarrollo y conclusión de dicha ruta se complica aún más, ya que en diversos medios de comunicación el gobierno indica que el proyecto se encuentra totalmente desfinanciado y que se necesitan aproximadamente 350 millones de dólares para terminar el proyecto según el diseño original y las obras complementarias. Esta situación se agrava aún más, cuando el gobierno ha expresado la intención de eliminar varias obras complementarias, con el fin de abaratar costos, y provocando que no se realicen diferentes obras contempladas para el acceso y seguridad de las comunidades que se encuentran alrededor de la ruta 32.

En ese sentido, la presente iniciativa busca convertirse en una alternativa viable para captar los recursos que sean necesarios y que permitan finalizar con las obras complementarias que cuenten con parámetros internacionales de primer orden que concluya con una obra de infraestructura de primer mundo, tal y como lo merecen los limonenses.

Cabe resaltar que la ruta nacional N.º 32 forma parte de la red de alta capacidad, ya que por aquí circula gran parte del tráfico nacional e internacional de mercancías.

Además, el cantón Central de Limón es la cabecera provincial y cantonal que enlaza el Caribe norte y sur, concentra los bienes y servicios relacionados con su condición de puerto comercial y turístico, condición que implica un potencial de crecimiento a partir de la actual construcción de nueva infraestructura de muelles en Moín.

Existen ciudades consolidadas a lo largo de la ruta 32 como las cabeceras cantonales Guápiles y Siquirres; otras poblaciones secundarias con dinámica de crecimiento son la cabecera cantonal de Guácimo, así como Jiménez y Pocora; en este mismo rango se ubican La Unión, El Cairo, La Herediana, Estrada y Liverpool, las cuales merecen una solución definitiva a esta ruta tan importante para el país.

Por eso, con la creación de este Fideicomiso, se pretende concluir las obras del proyecto original de Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N.º 32 y adicionar o modificar infraestructura del proyecto para las facilidades concebidas originalmente, que beneficie a la provincia de Limón, mejorando las conectividades comunales, la accesibilidad y la seguridad de todos los usuarios de la vía, para que así se contribuya al desarrollo económico y al aumento de la competitividad de la zona.

Algunos ejemplos de este tipo de obras que hacen falta por construir a lo largo de la ruta 32 son el acueducto y alcantarillado entre la zona de Búfalo y Limón para el abastecimiento de agua potable y eliminación de desechos, mejorando la salud humana e impulsando el desarrollo industrial y comercial de la zona. El acueducto será de aproximadamente 16 km de conducción y distribución. Por su parte, el alcantarillado sanitario será aproximadamente de 3 km desde el Parque Vargas, en el centro de la ciudad de Limón, hasta la entrada a Santa Rosa (donde inicia la RN N.º 241).